

RESOLUCION -D- N° 296/2013

**Salta, 12 de Julio de 2013
Expediente N° 12.394/11**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. ONTIVEROS, Clara Vanesa L. U. N° 609.116 alumna de la Carrera de Enfermería, solicita la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Medidas preventivas de accidentes en el hogar, en niños de 1 a 10 años. Centro de Salud N° 5 B° Ntra. Sra. Del Pilar. Salta Año 2013 ", y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora cumple con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 08/07/13 a Hs.16:00, Lugar: Box N° 9, a fin de Evaluar el Proyecto de Tesis presentado por la alumna.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones las que serán consideradas en la evaluación del trabajo final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Srta. ONTIVEROS, Clara Vanesa L. U. N° 609.116 alumna de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. RIOS, Estela Marta para guiar el trabajo.

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis el que estará constituido de la siguiente manera:

Lic. RIOS, Estela Marta (Directora)

Lic. PORTAL, Carlos Enrique

Lic. MOI DE SEGAL, Amalia

RESOLUCION -D- N° 296/2013

**Salta, 12 de Julio de 2013
Expediente N° 12.394/11**

Lic. LOPEZ, Patricia Jorgelina (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la/las alumnas dispondrá/n de un plazo de 12 (doce) meses para la presentación del Trabajo Final (fecha de vencimiento 08/07/2014).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**